



Ajuntament de Museros

CIF P- 4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

☎ 96 144 16 80 Fax: 96 144 48 30

www.ajunt-museros.com

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Núm. de sesión: 6	Lugar: Salón de Plenos
Tipo: Extraordinaria	Convocatoria: Primera
Hora de inicio: 19.30 h	Hora de finalización: 20.42 h

ASISTENTES

Alcalde. JOSÉ MARÍA AZNAR MONFERRER

Concejales.

JAVIER MARÍ VENTURA
M^a JOSÉ ALCOVER VIVÓ
DORA MAYTE MONTALT TORIBIO
MANUEL MORENO I COMES
JULIO LACRUZ SÁNCHEZ
VICENT JOSEP SIMON I AZNAR
CRISTINA CIVERA I BALAGUER
VICENT PÉREZ I COSTA
JUAN JOSÉ CARRIÓN RUBIO
M^a CARMEN AGUILAR BALAGUER
ANDREU COLLADO I GARCIA
VÍCTOR XERCAVINS I GARCIA

Interventor. GONZALO GIL GÓMEZ

Secretaria. ARACELI MARTÍN BLASCO

ORDEN DEL DÍA

Único. Propuesta de aprobación de la moción conjunta del PSPV-PSOE i BLOC-Compromís, para exigir al Gobierno de la Generalidad la revocación inmediata del cierre de la radiotelevisión pública valenciana.

El Sr. Alcalde presenta al Pleno para su debate la siguiente moción, cuya copia ha sido previamente repartida a todos los concejales.

Moción:

La puesta en marcha de Radiotelevisión Valenciana (RTVV) en el año 1989, representó una oportunidad histórica de dotarnos de una herramienta fundamental que fomentara nuestra lengua y nuestra cultura, que ofreciera un servicio público básico a la ciudadanía y un medio informativo plural y próximo. Canal 9 y Radio 9 nacieron con esa voluntad legal y con unas expectativas muy altas.

El Estatuto de Autonomía de los valencianos prevé, en el art. 56.2, el desarrollo de medios de comunicación social a través de una radio y televisión públicas. El deber de los gobernantes de ofrecer una información pública y de

AJUNTAMENT DE MUSEROS

calidad lo recoge también la Ley de uso y enseñanza del valenciano, de 23 de noviembre de 1983, y la Ley originaria de creación de la entidad pública Radiotelevisión Valenciana (RTVV), la 7/1984, de 4 de julio.

Estas leyes fueron aprobadas por “la voluntad política de asumir la responsabilidad concreta de hacer avanzar la consolidación de la Administración Autonómica y la toma de conciencia de nuestras características diferenciales como pueblo”.

Uno de los ejes centrales que daban sentido a la creación de RTVV fue la proyección de nuestra lengua, cultura y tradiciones, la difusión de nuestro patrimonio natural, cultural, musical, gastronómico, turístico y, al mismo tiempo, servir de motor de la industria audiovisual valenciana.

Hace unos días hemos asistido al anuncio del cierre unilateral y súbito de Radiotelevisión Valenciana, al negarse el gobierno valenciano a acatar la sentencia del Tribunal Superior de justicia que revocaba el expediente de regulación de ocupación que ya había afectado a más de un millar de trabajadores.

El cierre de la RTVV, la de todos los valencianos, certifica el desecho del gobierno del PP en la Generalitat colapsada por la deuda pública, y amenazada por numerosos casos de corrupción y malversación de los fondos públicos, hechos de los cuales Canal 9 no ha escapado.

La pérdida ya es irreparable tan solo considerando las 1.700 personas que pierden su trabajo, a las que se han de sumar las miles de familias afectadas por la desaparición de este ente público.

La nefasta gestión del Partido Popular ha llevado a acumular una deuda más de 1.300 millones de euros, que tendrán que pagar toda la ciudadanía valenciana. Una gestión que ha conducido a RTVV a una pérdida económica, de audiencia y de credibilidad, siendo la voz forzada del PP, escondiendo su corrupción y anulando la independencia del medio y saqueando su economía, que hace que mucha gente dejara de lado Canal 9, por inútil, por parcial y poco atractiva. Siempre quedaba la esperanza que eso que se había pervertido desde una gestión infame se pudiera revertir como un nuevo modelo centrado en los objetivos fundacionales de RTVV, lejos del uso perverso que durante casi dos décadas el PP ha hecho de la radiotelevisión pública, la de todos, como un instrumento a favor de sus propios intereses partidistas.

Así, el 9 de febrero de 2013, el Consell culminó un expediente de regulación de empleo que afectó a más de un millar de trabajadores de RTVV. Un proceso desautorizado por los tribunales que han declarado nulo el ERE y que, según la sentencia, atenta contra los derechos fundamentales de los trabajadores.

Ahora, ya ahogada por la deuda y sin poder sacarle más rédito político, aprovechan la sentencia como una excusa para cerrar una entidad que consideramos viable y necesaria. Y la cierran, culpando de forma vergonzosa a los trabajadores y sindicatos. Además, contraponen demagógicamente que cierran RTVV por no cerrar hospitales o escuelas, cuando ya han dilapidado el estado del bienestar valenciano, como padecen todos los valencianos.

El cierre de RTVV es el resultado de las políticas del PP que deterioran los servicios públicos para privatizarlos o hundirlos. Pero hoy los trabajadores están rebelados. Es necesario salvar un servicio público y construir una programación libre, plural e independiente.

Además, a golpe de decreto, el Gobierno de Fabra ha cambiado la ley vigente para nombrar director general y cubrir las vacantes del Consejo de Administración de RTVV sin contar con el Parlamento, tal como establecía la norma. Un uso posiblemente fraudulento de la fórmula legal del decreto ley y, seguro, antidemocrático.

Finalmente, constatamos que cerrar el ente público RTVV supone renunciar a desplegar el autogobierno valenciano y también perder quizás, el único medio de comunicación en valenciano hecho por y para los

AJUNTAMENT DE MUSEROS

valencianos, además de un elemento de identidad como pueblo que agrade nuestra cultura, nuestra lengua y que también impide nuestro desarrollo económico y social.

Por todo eso, los grupos municipales Socialista y BLOC-Compromís, con el soporte del colectivo Museros EUPV, proponen los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Exigir al Gobierno de la Generalitat la revocación inmediata de la decisión de cerrar la radiotelevisión pública valenciana.

Segundo. Instar al Consell a buscar alternativas al cierre y abrir el diálogo, junto con el resto de fuerzas políticas de las Cortes Valencianas, el Consejo de Administración de RTVV y representantes de los trabajadores, para garantizar la viabilidad y la continuidad de una radiotelevisión pública valenciana, próxima, plural e imparcial como servicio público fundamental para la defensa y el uso de nuestra lengua propia, así como el conocimiento de la realidad territorial, cultural y de cohesión social.

Tercero. Exigir responsabilidades políticas y judiciales por el grave perjuicio que se ha producido como consecuencia de la malversación del dinero público de todos los valencianos.

Cuarto. Dar pleno soporte a los trabajadores de RTVV.

Quinto. Remitir estos acuerdos a:

- El presidente de la Generalidad
- La Mesa de las Cortes Valencianas
- Los portavoces de los grupos parlamentarios en las Cortes Valencianas
- La dirección de RTVV
- El Comité de Empresa de RTVV

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación, quedando estimada la moción por 6 votos en contra del PP, 1 voto a favor del SIM, 4 votos a favor del PSPV-PSOE y 2 votos a favor del BLOC-Compromís.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, todo lo cual yo, como Secretaria, extiendo esta acta.

VºBº

EL ALCALDE